

Periodo Constitucional
2024-2027

Décima Quinta Acta de Sesión 2025
Segunda Sesión Solemne
02 de Septiembre del 2025

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:29 dieciocho horas con veintinueve minutos del día martes 02 dos de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción III, 30, párrafo primero, y 47, fracciones III y VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18, fracción IV, 19, 22 y 23 inciso a) y 26, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE** del año 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la sesión anterior en la que se dispuso la celebración de Sesión Solemne con motivo de llevar a cabo la presentación así como rendición del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- IV. Entonación del Himno Estatal.
- V. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- VI. Presentación así como rendición del Primer Informe de Gobierno al H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, presentado por la Presidenta Municipal, C. Deysi Nallely Ángel Hernández.
- VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, solicitó a la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- Top: *Marisol Villa Nápoles*
- Middle: *Daniel*
- Below middle: *Butto*
- Bottom: *Agustín*, *Marcela*, *499*

2	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Regidora	A favor
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
5	C. Ana María Chapa Garza	Regidora	A favor
6	C. Rogelio García Castro	Síndico	A favor
7	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Regidora	A favor
8	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
9	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Regidora	A favor
10	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Regidor	A favor
11	C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Regidora	A favor
12	C. Marisol Villa Nápoles	Regidora	A favor
13	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
14	C. Raúl Sánchez Jiménez	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En relación al tercer punto del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN LA QUE SE DISPUSO LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN ASÍ COMO LA RENDICIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** pidió: *"Solicito se informe"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, dio a conocer: *"Continuando con el presente orden del día y a efecto de explicar la razón que motiva la presente celebración, me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en lo establecido en el artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, de fecha 15 de agosto del año en curso y en el marco de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, los integrantes del H. Pleno del Ayuntamiento tuvieron a bien aprobar los siguientes puntos de acuerdo: "PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba y autoriza efectuar Sesión Solemne con motivo de presentar, así como rendir el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027, misma que tendrá verificativo dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de la presente anualidad. Toda vez que será remitida la debida convocatoria en tiempo y forma a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento acorde a lo dispuesto por ley". "SEGUNDO. Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento a que suscriban la documentación inherente a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo". Así*

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature on the right side.

mismo, resulta indispensable hacer énfasis en que esta propuesta de celebrar Sesión Solemne se fundamenta, atiende y está a lo indicado en el artículo 47, fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, mismo que dispone lo siguiente: "ARTÍCULO 47. Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones: VIII. Rendir informe por escrito al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año. En caso de que decida hacerlo en acto protocolario, en sesión de Ayuntamiento, la fecha se fijará con oportunidad necesaria y se hará saber a las autoridades estatales y a la sociedad en general". Por lo que, derivado de lo anterior, se continua con el desahogo de la presente celebración a fin de realizar la rendición a este Pleno del Ayuntamiento acorde a lo establecido por ley". -----

CUARTO PUNTO. Respecto al cuarto punto del orden del día: **ENTONACIÓN DEL HIMNO ESTATAL;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** instó: "A continuación, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder de manera respetuosa a realizar la Entonación del Himno Estatal". -----

Acto seguido, en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal "Manuel Enríquez", se llevó a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento la Entonación del Himno Estatal, de manera respetuosa y solemne. -----

QUINTO PUNTO.- En relación al quinto punto del orden del día: **HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** pidió: "A continuación, solicito a los presentes mantenerse de pie para proseguir de manera respetuosa a realizar los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional". -----

Acto continuo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal "Manuel Enríquez", y al igual que el punto que antecede, se llevó a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento los Honores a la Bandera, así como la Entonación del Himno Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, de manera respetuosa y solemne. -----

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** destacó: "Agradecemos la presencia de la Escolta de seguridad pública municipal así como de la Banda de Guerra del municipio de Ocotlán por acompañarnos en la rendición de los Honores". ---

SEXTO PUNTO.- En relación al sexto punto del orden del día: **PRESENTACIÓN ASÍ COMO RENDICIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ;** la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** instó: "Por lo que solicito a la Secretario General rinda cuenta del presente punto". --

Mariel Villa Napoles

marula mto hel

Butterfly

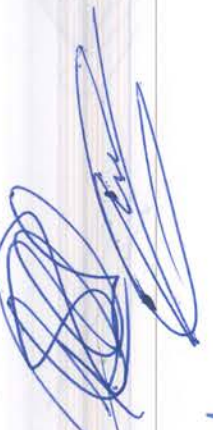
Agencia

gases

Acto seguido y en uso de la voz, la Secretario General, **C. Sandra Flores Cervera**, explicó: "En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47, fracciones III y VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como artículos 18, fracción IV, y 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, corresponde a la Presidenta Municipal la función ejecutiva del municipio, y entre las cuales se encuentra: rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año. Visto lo anterior, se hace entrega del Primer Informe de Gobierno de manera física a cada uno de los ediles para su mejor conocimiento. ACTO CONTINUO, PROCEDE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ A RENDIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027". - -

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, rindió informe: "Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, estimadas regidoras y regidores, ciudadanas y ciudadanos de Ocotlán, con el mayor respeto a este Honorable Ayuntamiento, y en cumplimiento de la obligación legal de rendir cuentas, me presento hoy para informar sobre el estado que guarda nuestra administración municipal. Pero más allá de cumplir con la norma, este informe representa una oportunidad para mirar juntos lo que hemos avanzado y, sobre todo, reafirmar el rumbo que queremos para nuestro municipio. Este primer año de trabajo ha sido intenso y desafiante, sin embargo, gracias al compromiso de las y los servidores públicos, el respaldo del Gobierno del Estado, el acompañamiento de la Federación y por supuesto la participación entusiasta de la ciudadanía, hoy podemos compartir logros que nos enorgullecen y que nos inspiran a redoblar esfuerzos. Desde el inicio establecimos con claridad que la prioridad de nuestro gobierno son las y los ciudadanos, y a partir de esa convicción hemos orientado cada acción. En ese sentido, permítanme compartir con cada uno de ustedes, de manera muy resumida pero significativa, algunos de los avances alcanzados. I. Planeación y gobernanza: Comenzamos sentando las bases de un gobierno con rumbo, elaborando el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, por lo que este documento no fue hecho en un escritorio: se construyó a través de diagnósticos técnicos, consultas con expertos y, sobre todo, con la participación ciudadana, escuchando directamente a las colonias, agencias y delegaciones de nuestro municipio. Con ello alineamos nuestra visión a los grandes objetivos del Estado de Jalisco y de la Nación, pero también a la realidad y necesidades de cada familia ocotlense, de tal manera que este plan nos permite priorizar, medir resultados y garantizar que cada acción tenga impacto real en la vida de las personas. II. Seguridad y protección ciudadana: Sabemos que la tranquilidad es condición indispensable para el desarrollo, por ello fortalecimos la Comisaría de Seguridad Pública, implementando estrategias de prevención social y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, a través de la Unidad Especializada que ha brindado seguimientos a órdenes y medidas de protección. Así mismo, se mejoró la coordinación con el Gobierno del Estado y municipios vecinos, además de que estamos reforzando patrullaje con nuevas unidades, de igual manera reforzamos la capacitación a nuestros elementos en derechos humanos y protocolos de actuación,

y ampliamos los programas de proximidad en colonias y delegaciones. En tanto que la Dirección de Protección Civil y Bomberos, esos héroes sin capa, también han dado un paso adelante; atendiendo más de cinco mil emergencias, renovando su equipo, habilitando ambulancias y reforzando la cultura de la prevención con programas de capacitación comunitaria. III. Servicios públicos: Recibimos un municipio con rezagos en la recolección de residuos y mantenimiento vehicular, por lo que casi a un año de distancia, hoy hemos logrado avanzar en estas problemáticas tan es así que los nuevos camiones de la limpieza que ya circulan en nuestro municipio, se cuenta con nuevas herramientas, con la rehabilitación de unidades, sumado a la implementación de motocarros para recolección en zonas de difícil acceso y con esta acción la liberación de caballos que eran expuestos a largas jornadas de trabajo, además de la puesta en marcha de un programa estructural de gestión de residuos con participación ciudadana por lo que todo ello son muestra del trabajo que se está consolidando en esta administración. IV. Atención social y apoyo a las familias: El DIF Municipal ha sido un pilar fundamental ya que con programas como "Creciendo en Familia" y "Acompañando la Ausencia" hemos atendido a familias en situación de vulnerabilidad. Así mismo, ampliamos los servicios de salud y rehabilitación en CRIO, otorgamos apoyos a personas con discapacidad, reforzamos los comedores comunitarios y garantizamos desayunos escolares para miles de niñas y niños. Por su parte, las estancias infantiles recibieron mejoras en infraestructura y certificaciones de calidad, mientras que Casa Día amplió actividades para nuestros adultos mayores, promoviendo su inclusión, salud y reconocimiento. V. Educación, cultura y deporte: La educación es el camino más seguro al desarrollo, y en este sentido logramos avances históricos como lo es la remodelación de la Escuela Primaria Graciano Sánchez, con una inversión estatal superior a los cuarenta y cinco millones de pesos, y que hoy, es un modelo educativo para todo Ocotlán. Así mismo, a través de becas, apoyos de transporte, paquetes escolares y coordinación con instituciones, hemos aligerado la economía de cientos de familias y hemos abierto oportunidades de superación a nuestros jóvenes. En tanto que, en el ámbito de cultura y deporte, organizamos festivales, apoyamos a ligas infantiles y juveniles, y respaldamos a talentos ocotlenses que hoy ponen en alto el nombre de Ocotlán en competencias regionales, nacionales e incluso internacionales. VI. Desarrollo económico y empleo: Al respecto y, sobre todo, conscientes de que el bienestar se construye también con oportunidades productivas, es que impulsamos programas de fomento al comercio local, apoyamos a emprendedores y abrimos espacios para la promoción de productos y servicios. A su vez, pudimos aportar nuestro grano de arena en la "Agenda Ocotlán 2050", una visión de largo plazo que involucra a empresarios, académicos y sociedad civil para imaginar y planear el municipio que queremos en los próximos 25 años, trascendiendo administraciones y consolidando un modelo de desarrollo sostenible. VII. Finanzas responsables y transparencia: Este gobierno se ha conducido con responsabilidad financiera toda vez que en el primer año llevamos a cabo 67 licitaciones públicas, asegurando la transparencia y buscando los mejores precios para nuestro municipio. De igual manera, implementamos mecanismos de control de gestión, tableros de indicadores y presupuestos participativos, donde la voz de la ciudadanía definió prioridades. Además, con disciplina, eficiencia y sobre todo con transparencia en el gasto de los recursos públicos, logramos aumentar la









Marcelo Villa Napoles

recaudación del impuesto predial en más de un 19%, lo que desde luego significa mayores recursos para invertir en lo que le importa a la gente como lo son las obras y servicios. La Contraloría y las áreas de Transparencia y Combate a la Corrupción, han actuado con firmeza, iniciando procedimientos administrativos y auditorías, y sumando al municipio a plataformas estatales de rendición de cuentas. VIII. Ciudadanía y gobernanza real: Este gobierno mantiene sus puertas abiertas, aunado a que renovamos más de cuarenta asociaciones vecinales, destacando que atendimos de manera directa a más de mil trescientas personas en sus gestiones y promovimos la participación ciudadana en la toma de decisiones. Toda vez que estamos convencidos que gobernar no es imponer, sino escuchar, dialogar y construir en conjunto. Compañeras y compañeros regidores, el reto que tenemos por delante es enorme, pero también lo es nuestra convicción de servir con honestidad y resultados. Ocotlán se merece un gobierno transparente, cercano y eficaz, y ese es el compromiso que juntos debemos honrar. A las ciudadanas y ciudadanos de Ocotlán, este primer informe es apenas un peldaño, el primero, ya que lo mejor apenas está por venir. Continuaremos trabajando con visión de futuro y con sensibilidad humana, porque cada acción, cada obra y cada programa tiene un solo objetivo: mejorar la vida de nuestras familias. Con orgullo por nuestra historia y con esperanza en nuestro porvenir, les refrendo mi compromiso de seguir construyendo, junto con ustedes, un Ocotlán más justo, más fuerte y más unido, acuérdense que juntos sí podemos. Ahora bien, y antes de la clausura de la sesión, me permito refrendar la invitación al acto protocolario del Informe de Gobierno que se llevará a cabo el día de mañana miércoles tres de septiembre, en punto de las diez horas, en la Plaza Principal en donde con mucho detalle vamos a platicarle a la ciudadanía sobre los resultados de este primer ejercicio". -----

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE 2025** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 02 dos de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Deysi Nallely Ángel Hernández
PRESIDENTA MUNICIPAL

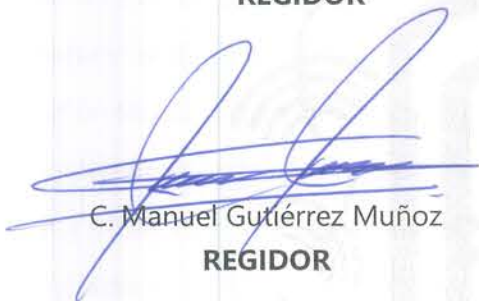

C. Rogelio García Castro

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. Ignacio Gómez Ornelas
REGIDOR


C. Alejandra Contreras Hernández
REGIDORA


C. Manuel Gutiérrez Muñoz
REGIDOR


C. Ana María Chapa Garza
REGIDORA


C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo
REGIDORA


C. Edwin Gilberto Fonseca Torres
REGIDOR


C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez
REGIDORA


C. Cristian Daniel Salas Bravo
REGIDOR


C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez
REGIDORA


C. Marisol Villa Nápoles
REGIDORA


C. Marcela Martínez Leal
REGIDORA


C. Raúl Sánchez Jiménez
REGIDOR


C. Sandra Flores Cervera
SECRETARIO GENERAL.